

22. Coordinar con la Gobernación la presentación del informe de gestión de la Secretaría como rendición de cuentas a la comunidad educativa: El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA, debe organizar la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Secretaría de Educación, teniendo en cuenta:

1. La reunión del equipo de la Secretaría de Educación quienes apoyan el contenido del Informe de Gestión del sector.
2. La identificación de Interlocutores.
3. Divulgación y capacitación a los interesados de la comunidad, acerca de los objetivos de la Audiencia Pública.
4. Adelantar la logística correspondiente a la Audiencia Pública.
5. Convocatoria
6. Inscripción y radicación de propuestas de intervención en la Audiencia Pública.
7. Evaluación y clasificación de las propuestas de intervención.
8. Desarrollo de la Audiencia Pública para rendición.

El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA para llevar a cabo su gestión de coordinación, debe contar con la colaboración del ente territorial, para todos aquellos aspectos que deben cumplirse para presentar a la comunidad educativa el informe de gestión del sector y el informe de Ajuste al componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo.